

TÉCNICO SUPERIOR EN FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, BIOTECNOLÓGICOS Y AFINES

Familia Profesional: QUÍMICA

Nivel: Ciclo formativo de grado superior (LOE). **10 créditos ECTS**

Duración: 2.000 horas

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la educación: CINE-5b

Competencia general del título: Gestionar y participar en las operaciones de fabricación, acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines, organizando el funcionamiento, la puesta en marcha y la parada de las instalaciones y equipos, según los procedimientos normalizados de trabajo y cumpliendo las normas de seguridad, prevención de riesgos y protección ambiental.

Distribución horaria y de módulos profesionales

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
1387 Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológ	64	2	
1388 Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	160	5	
1389 Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	192	6	
1390 Principios de biotecnología	160	5	
1391 Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	64	2	
1392 Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afin	160	5	
1665 Digitalización aplicada al sistema productivo GS	32	1	
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	
0179 Inglés profesional GS	70		2
0191 Mantenimiento Electromecánico en Industrias de Proceso	140		4
1393 Técnicas de producción biotecnológica	140		4
1394 Técnicas de producción farmacéutica y afines	140		4
1395 Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	175		5
1396 Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y	105		3
1397 Proyecto Intermodular de Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines	70		2
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II	105		3
CTOP Optativa	105		3

Puesto de trabajo:

- Encargado de operadores de máquinas para fabricar y acondicionar productos químicos.
- Supervisor de área de producción.
- Supervisor de área de acondicionamiento.
- Supervisor de área de planificación.



- Coordinador de área.
- Jefe de equipo de reactor/biorreactor.
- Técnico de control.
- Coordinador de almacén.
- Encargado de fabricación.
- Jefe de equipo de procesos de extracción y purificación de productos biotecnológicos.
- Jefe de equipo de sala blanca en biotecnología.
- Supervisor de área de procesos y servicio biotecnológico.
- Supervisor de seguridad en procesos biotecnológicos.

Cualificaciones profesionales y estándares de competencia

Tal y como se establece en el artículo 6 del Real Decreto 832/2014, de 3 de octubre, modificado por el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, con el título de Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines se consiguen, las siguientes cualificaciones profesionales y estándares o unidades de competencias:

a) Control de la fabricación de productos farmacéuticos y afines QUI778_3, que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0334_3	Organizar la fabricación de productos farmacéuticos y afines
UC0335_3	Verificar la conformidad de equipos, instalaciones y condiciones del proceso de obtención de productos farmacéuticos y afines
UC0336_3	Supervisar el acondicionamiento de productos farmacéuticos y
UC0338_3	Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambientales del sector químico
UC0339_3	Supervisar la fabricación de productos farmacéuticos y afines
UC2570_3	Controlar la calidad en la fabricación de productos farmacéuticos y afines

b) Organización y control de procesos y realización de servicios biotecnológicos QUI480_3, que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0577_3	Supervisar los sistemas de control básico
UC0578_3	Supervisar y operar los sistemas de control avanzado y de optimización
UC1537_3	Obtener e intercambiar datos biotecnológicos usando redes telemáticas y técnicas de bioinformática

UC1541_3

Supervisar el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales en biotecnología.

UC1557_3

Organizar la fabricación de productos de base biológica y el desarrollo de servicios biotecnológicos.

UC1558_3

Garantizar la calidad del proceso de obtención de productos y servicios biotecnológicos

